

AVISO

APROBACIÓN DE PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

AUTORIZACION DE LISTADO DE TÍTULOS DE DEUDA

EMISORA: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda por un monto máximo en circulación de u\$s 1.500.000.000,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida), estructurado por la Emisora, y autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del mismo:

MONTOS Y MONEDAS DE EMISIÓN:

Títulos de Deuda Clase I por	v/n \$	5.290.168.804,-
Títulos de Deuda Clase II por	v/n u\$s	9.674.937,-

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

Clase I: v/n \$1.000.000,- y múltiplos de v/n \$1,- por encima de dicho monto.

Clase II: v/n u\$s 1.200,- y múltiplos de v/n u\$s 1,- por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase I	Pesos:	PVC1O
	Dólar MEP:	PVC1D
	Cable:	PVC1C

Clase II	Pesos:	PVC2O
	Dólar MEP:	PVC2D
	Cable:	PVC2C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto del Programa, en el Suplemento de Prospecto y en la Adenda al mismo, enviados por la Emisora. La versión resumida del Prospecto y el Suplemento de Prospecto fueron difundidos el 22.05.2025 en los medios informativos de este Mercado, y la Adenda al Suplemento fue difundida el 23.05.2025 en los referidos medios informativos; de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2025.

RC/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.